

## ANUNCIO DE CESIÓN DE ESPACIOS

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A., S.M.E. (en adelante, Correos) ofrece la cesión de espacio de aproximadamente 2 m<sup>2</sup> para la instalación de pantallas digitales, y su explotación por parte del adjudicatario, en cada una de las oficinas listadas en el Anexo 5 del Pliego de Condiciones "Listado de Oficinas".

### PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

El contrato se adjudicará por el procedimiento de subasta, a favor de la oferta económicamente más ventajosa, tal y como se establece en el apartado 12 del Pliego de Condiciones.

El presente contrato se celebra al amparo de las Normas de Gestión Patrimonial del Grupo Correos.

### DURACION DEL CONTRATO

El plazo inicial de duración del contrato será de 5 años a partir de la fecha de firma del contrato y será de obligado cumplimiento para ambas partes. En caso de desistimiento anticipado por parte del adjudicatario, quedará obligado al pago del importe equivalente a la Renta Fija anual por cada año o fracción de año que falte hasta el cumplimiento del plazo inicial.

En el caso de finalización del plazo inicial o por el desistimiento anticipado por parte del adjudicatario, se dispondrá de un plazo de cuatro (4) meses para desmontar o retirar las pantallas digitales y ejecutar los trabajos necesarios para dejar el espacio utilizado en perfectas condiciones de uso y seguridad, que deberá ser recepcionado por Correos, mediante la firma de un acta de devolución de las superficies cedidas.

### IMPORTE DE LA LICITACIÓN

El importe de la licitación se dividirá de la siguiente manera:

- **Una renta fija anual mínima** en función del número de espacios cedidos en las oficinas de Correos. Se abonará por anticipado en el momento de la firma del contrato, y de forma sucesiva al comienzo de cada anualidad. Se podrá acordar la ampliación del número de espacios cedidos durante la vigencia del contrato y sus condiciones económicas.
- **Una renta variable**, que se generará al aplicar el porcentaje fijo ofertado por el adjudicatario sobre la facturación que anualmente se obtenga, y con regularización trimestral.

El importe de licitación asciende a **TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTIMOS (3.247.851,54€) IVA NO INCLUIDO.**

En el apartado 5 del Pliego de Condiciones se fijan los importes mínimos (sin IVA o equivalente) de la renta fija y % variable que componen el precio de este contrato de cesión de espacios.

El adjudicatario deberá mantener la totalidad del parque operativo en perfecto estado de funcionamiento durante todo el tiempo de apertura de la oficina, y durante toda la vigencia del contrato. Deberá abonar a Correos el 1% de la renta fija anual en el caso de que no mantenga el 95% del parque operativo de forma mensual.

### GARANTÍA

Antes de la firma del contrato, el adjudicatario deberá constituir una garantía definitiva a favor de Correos por el importe del 5% del precio ofertado en la renta fija (IVA excluido) mediante aval bancario, seguro de caución o ingreso en cuenta.

### **GASTOS E IMPUESTOS**

El adjudicatario deberá satisfacer todos los gastos, contribuciones, tasas e impuestos, tanto estatales como autonómicos, provinciales o municipales que se devenguen como consecuencia de la instalación de las pantallas digitales.

- Gastos de instalación: el coste de instalación de las pantallas digitales, las obras de adecuación y las necesarias para la retirada posterior con el fin de dejar el local en las condiciones previas serán por cuenta del adjudicatario.
- Gastos de electricidad: el coste del suministro eléctrico para el correcto funcionamiento de las pantallas digitales será por cuenta de Correos. No obstante, no responderá de la falta o deficiencia de suministro que se pudiera producir en determinados momentos.

Durante todo el proceso los licitadores podrán formular sus consultas sobre lo indicado en el Pliego de Condiciones a la dirección de correo electrónico:

[contratacion.presupuestos.administracion@correos.com](mailto:contratacion.presupuestos.administracion@correos.com)

Para participar en el procedimiento los interesados presentarán las ofertas tal como viene detallado en el apartado 10 del Pliego de Condiciones, en el Registro General de Correos (calle Conde de Peñalver, 19 bis, planta baja. 28006 Madrid. Horario de registro de 9 a 13h de lunes a viernes)

### **Observaciones:**

Las empresas que presenten su oferta por correo deberán justificar fecha y hora de presentación en la Oficina de Correos, y comunicarlo al Registro General por telegrama o fax (nº 913962007), todo ello antes de las 24 horas de la finalización del plazo establecido.

**\*Fecha finalización para presentar ofertas:**

**Día 13 de junio del 2025 a las 13:00h**